

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

6029 *Real Decreto 439/2014, de 6 de junio, por el que se dispone el cese de don Miguel Ángel de Frutos Gómez como Embajador de España en el Principado de Liechtenstein.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de junio de 2014,

Vengo en disponer el cese de don Miguel Ángel de Frutos Gómez como Embajador de España en el Principado de Liechtenstein, con residencia en Berna, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 6 de junio de 2014.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL